

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARCHIFELL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas, el presente primer día del mes de mayo del dos mil catorce, en su local social situado en la Av. Francisco de Oropesa 506 y Av. Juan Torres Marín, Edificio Delfín Plus 1 Oficina 1, siendo las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía Archifell S.A., con la asistencia de sus accionistas. Preside Marlon Marín, propietario de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Guaymas Crescenzo propietario de 2.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Cesar Augusto Jaramila propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Y María Antonia Martínez propietaria de 2.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se encuentra asistido presente la Abog. Jacqueline Sánchez Rosas, Elinora representando el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía Archifell S.A., sede en la ciudad de QUITO, NÚMERO se procede a constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con la establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente, relativo a la administración durante el año 2013.
2. Conocer el informe presentado por el señor Contralor Principal relativo a las cuentas financieras del periodo terminado el 31 de diciembre del 2013 y aprobar el balance de la compañía para el año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

Actúa como Presidente de la compañía el Sr. Marlon Marín, quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretario de la Junta, María Cecilia Aguilar Campaña. El Presidente dispone que la Secretaria constante el quórum representativo y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se da por iniciada el pleno cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento sobre las cuentas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara válida la sesión y pasa a consideración de la sala, el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente, relativo a la administración durante el año 2013.

Archifell S.A., durante el año 2013 ha mantenido una posición del mercado turístico con el apoyo de empresas de turismo receptivo tanto para pasajeros locales como extranjeros, a pesar de la economía de las países receptores que evidencian un menor consumo, producto de la crisis económica global. En lo que respecta a la situación financiera, nuestros ventas han sido recuperadas en tiempo razonable lo que nos ha permitido tener un nivel de operación.

2. Conocer el informe presentado por el señor Contralor Principal relativo a las cuentas financieras del periodo terminado el 31 de diciembre del 2013 y aprobar el balance de la compañía para el año 2014.

Se pasa a consideración de los señores accionistas el informe presentado por el señor Contralor Principal y se procede a nombrar como Contralor de Archifell S.A., durante el año 2014 al C. P. A. José María Cacho.

La Junta aprueba el nombramiento al Contralor y dispone que los documentos se agreguen a este acta en el caso de requerirlos.

5. Conocer y recibir sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integril correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.

Toma la palabra el señor Francisco Martínez dando a conocer que la compañía se encuentra ejecutando las estrategias de marketing que elaboramos para conocer los valores que otros tenemos, los cuales nos permitirán saber nuestros costos y gastos llegando a tener como utilidad neta el valor de US\$ 11.000.00 antes de participación trabajadores e impuestos. Esperamos que para el próximo año podamos captar más clientes y así lograr una mejor posición. Y después de una deliberación entre los señores accionistas se aprueba los estados financieros de la compañía Antigua S.A.

En habiendo sido punto que tratar, y dando las dos horas, se levanta un nuevo para la redacción de la presente Acta, y una vez redactada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firma al visto los accionistas de la compañía: 1) Francisco Martínez, 2) Eusebio Guzmán, 3) María Antonia Martínez, 4) Cesar Augusto Jaramila.


Sr. Francisco Martínez
C.I. 1100041300
Accionista


Sr. Eusebio Guzmán
C.I. 9000027192
Accionista


Sr. María Antonia Martínez
C.I. 9000000000
Accionista


Sr. Cesar Augusto Jaramila
C.I. 1100000761
Accionista